



12 de marzo de 2020

Subsecretario asociado, subsecretaria de Administración, secretario asociado de Educación Especial, secretarios auxiliares, directores de divisiones, institutos y oficinas, gerentes y subgerentes, directores ejecutivos, directores de áreas y programas, superintendentes regionales, superintendentes de escuelas, superintendentes auxiliares, facilitadores docentes, directores de escuela y maestros

[ENLACE FIRMADO](#)

Prof.^a Aixamar González Martínez
Subsecretaria

ACTIVIDADES Y VIAJES EDUCATIVOS QUE AGRUPEN O CONGLOMEREN ESTUDIANTES, MAESTROS Y OTRO PERSONAL

El Departamento de Educación de Puerto Rico (DEPR) preocupado antes los posibles casos y propagación mundial del Coronavirus (COVID-19) emite las siguientes medidas preventivas:

- a. no autorizará viajes educativos, deportivos o competencias a nivel nacional e internacional donde participen grupos de estudiantes y maestros;
- b. no recomienda reuniones profesionales, adiestramientos, talleres, competencias y certámenes que reúnan grupos grandes de personas, entre otros (los mismos podrán ser reprogramados luego de pasada la emergencia).

Es importante destacar, que las clases continúan hasta nuevas directrices. Los talleres y adiestramientos coordinados mediante el Instituto para Desarrollo Profesional del Maestro y la Universidad de Puerto Rico, que se ofrece en grupos pequeños, siempre y cuando la universidad siga operando, se llevarán a cabo. Otras actividades podrán ser coordinadas de manera virtual.

Es nuestro interés velar por la salud y bienestar de nuestros estudiantes, maestros y demás personal en la comunidad escolar.

Agradeceré el fiel cumplimiento de estas directrices.